

RESOLUCION V.R. N° 2012 191-1

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Los Angeles en Nota D-014/2012; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Escuela de Ciencias y Tecnologías; lo dispuesto en el Artículo 201 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el 01 de Enero de 2012, a los siguientes trabajadores Académicos de la Escuela de Ciencias y Tecnologías, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
NAVARRETE ESPINOZA EDUARDO RODRIGO	
	A-10
PEREIRA CANCINO GUILLERMO ENRIQUE	A-14
RONDANELLI REYES MAURICIO JAVIER	A-13

2. Promuévase, a contar desde el 01 de Enero de 2012, al siguiente trabajador Académico de la Escuela de Ciencias y Tecnologías, manteniendo su actual grado:

NOMBRE CUBA DÍAZ MARELY

JERARQUÍA PROF. ASOCIADO

- 3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 4. El Director General del Campus Los Angeles, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribase al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Octubre de 2012.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pcc.